

experimentó un acelerado crecimiento económico y también fue consolidando sus instituciones democráticas. Tres ejes fundamentales dirigieron su política económica: la diversificación de la producción agraria, el desarrollo industrial y la atracción de inversores extranjeros.



*Medalla Presidencial de la Libertad.*

*En 1950 convocó a un plebiscito para aprobar un conjunto de enmiendas sobre la Constitución con el objetivo de regular las relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos para adquirir mayor autonomía. Finalmente, el 3 de julio de 1952 el gobierno estadounidense reconoció a Puerto Rico el estatus de Estado Libre Asociado. El día 25 de julio de ese mismo año, el gobernador Muñoz Marín promulgó la nueva Constitución de la isla. En 1963 fue reconocido con la Medalla Presidencial de la Libertad, otorgada por las autoridades de los Estados Unidos. Tras dejar su cargo ejecutivo, volvió a desempeñarse como senador. Se retiró de la vida política en 1970.*



*Roberto Sánchez Vilella.*

### **ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA**

**Período de mandato:** 2 de enero de 1965 - 2 de enero de 1969

**Partido político:** Partido Popular Democrático

Nació en Mayagüez el 19 de febrero de 1913; murió el 25 de marzo de 1997 en San Juan. En 1934 se graduó como Bachiller en Ingeniería Civil por la Universidad del Estado de

Ohio, Estados Unidos. Ese mismo año comenzó a ejercer su profesión de ingeniero en la empresa Puerto Rico Reconstruction Administration. Ocupó varios puestos públicos de importancia en su país; fue Subcomisionado del interior en 1941, entre 1942 y 1945 fue Administrador General de la Autoridad de Transportación de Puerto Rico, desde 1945 hasta 1947 fue Administrador Municipal en San Juan. Se desempeñó también como Ayudante del Presidente del Senado entre 1946 y 1947. Entre 1947 y 1948 trabajó como Ingeniero Residente en la construcción del Hotel Caribe Hilton. Fue Secretario Ejecutivo de Puerto Rico desde 1949 hasta 1951, pasando luego al cargo de Secretario de Obras Públicas, que ocupó hasta el 1959. Entre 1952 y 1964 fue Secretario de Estado.

*En su gestión como Gobernador de Puerto Rico, llevó adelante un extenso y amplio programa de construcción de hospitales y centros de salud regionales. Creó la Comisión de Derechos Civiles. Aprobó la segunda ley de reorganización de la Rama Ejecutiva y ayudó a sentar las bases de la política ambiental; también implementó políticas de cooperación e incentivos comerciales con el Caribe. Impulsó una importante reforma educativa mediante la Ley de Reforma Universitaria. Asimismo, introdujo cambios en la política tributaria, llevó a cabo una reforma agrícola y creó la Autoridad de Carreteras. Se esforzó por fortalecer la separación de poderes y estableció por primera vez un comité para los nombramientos judiciales. Modificó la Ley Electoral y conformó la primera Comisión para los Derechos de la Mujer.*



Mayagüez, Puerto Rico.

*En 1968 fundó el  
Partido del Pueblo.*

En 1968 fundó el Partido del Pueblo, que presidió hasta 1973, año en el que se retiró de la política partidista. Fuera de la actividad política, trabajó como docente universitario. Desde 1974 hasta 1989 fue profesor en la Escuela Graduada de Administración Pública, dictando numerosos seminarios y cursos. Fue distinguido en varias ocasiones por su trabajo en la vida pública del país. Entre las distinciones que recibió, destacan la Medalla al Mérito de la Sociedad Puertorriqueña de Administración Pública (1963); el Doctorados Honoris Causa en Derecho por la Universidad del Estado de Ohio (1965) y la Universidad de Puerto Rico (1996), y el Doctorado Honoris Causa en Ingeniería por el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (1996).